

# EL PACENSE.

REVISTA DE ENSEÑANZA.

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 15 Y 25 DE CADA MES.

DIRECTOR: D. RICARDO CASTELO GARCIA.

## PRECIO DE SUSCRICION.

Un mes. . . . . 0,50 pts.  
Un trimestre. . . . . 1,50

La correspondencia se dirigirá al Administrador.—Se dará cuenta de las obras recibidas.—Se gestionarán los asuntos profesionales que encarguen los suscritores.—No se devuelven los originales.

## PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redacción y Administración, Mesones, 34.

## CREED EN DIOS.

Esos torrentes de luz con que el sol inunda á todos los mundos de su sistema enviando por doquier efluvios de vida y encendiendo en los corazones el sentimiento del amor, dicen al espíritu que un poder misterioso nos rige.

¿Qué nos importa la obstinación del ateo que niega rotundamente la profundidad que se advierte en los designios de la Providencia sólo porque no los comprende?

Las auras agitan suavemente las corolas de las flores, y la semilla de éstas se desprende, y llenando cumplidamente lo que dicta la admirable ley de la vida, ocúltase en la tierra para que ésta en tiempo oportuno abra su seno y ofrezca á los vivientes una alfombra en la que rivaliza la brillantez de todos los matices.

Traza el insecto giros fantásticos en el espacio, haciendo brillar al contacto de los rayos solares sus alas de gasa, que parecen puntos de esmeralda, y al día con todos sus esplendores sigue la noche con todos sus encantos misteriosos, al astro gigante que voltea sobre ejes de pedrería reemplaza el modesto satélite de nuestro planeta, y el firmamento se ostenta empedrado de mundos luminosos cuyos pálidos resplandores parece que nos envían un saludo afectuoso y ese conjunto portentoso de luz radiante, que acaricia las montañas elevadas y los más escondidos valles; de agua cristalina que corre entre bandas frescas juncias, retratando el azul inimitable del cielo; de brisas que roban su fragancia á las flores y obligan á las hojas de los árboles á darse tiernos ósculos y de aves que lucen espléndida vestidura y exhalan deliciosos gorjeos, recuerda al mortal la existencia de un poder excelso, y el sonido de la campana lleva á los espíritus absortos ante tantas maravillas un aviso piadoso, y las cabezas se descubren, y los labios murmuran una plegaria que se pierde en lo infinito.

Vosotros los que teneis la preocupación de la despreocupación, obedeced al llamamiento de la aurora y contemplad la naturaleza cuando la primavera la saca de su letargo, y al sentir que vuestro corazón se ensancha porque el ambiente está saturado de gases salutaris; al conocer que en vuestra fantasía surge un espejo mágico que os muestra un porvenir venturoso y al ver como las flores abren su cáliz y dan libertad á los perfumes que durante la noche quedaron prisioneros, os reconcentraris en vosotros mismos, y pensareis que os anima un soplo divino al que debeis vuestra superioridad sobre los demás vivientes y establecereis el noble consorcio que debe existir entre la razón y el sentimiento.

Si en efecto la inteligencia es la vista del alma, no podeis encerraros en negaciones absurdas, que os privarán de inefables consuelos cuando el dolor arranque al corazón sangre en forma de lágrimas que acuden á empañar el brillo de los ojos. ¿Qué lograreis con envolver vuestras ideas en el grosero cendal del materialismo y arrancar al infeliz brazo esa fé santa que le indemniza de su calvario sin término? ¿Creéis que hacerle incrédulo es ilustrarle? Dejad que humille la frente cuando la tempestad ruja, que salude alborozado la llegada del día, y que lleve al camarín de la Virgen un ramo de esa pedrería viviente y perfumada que esmalta los prados.

Cuando la mano despiadada del tiempo destruye en el espíritu las consoladoras creencias que nos hacen esperar otra vida mejor, las horas se deslizan lentas como el paso de la oruga, negras como el remordimiento, angustiosas como la incertidumbre y tristes como el último suspiro de un moribundo.

La fé es la luz que al alejarse de nosotros nos sume en las tinieblas de la duda, destruyendo la alegría del corazón.

¿A qué conduce dar á la realidad el repugnante aspecto de un mendigo y arrancar sus promesas á la esperanza?

JOSÉ DEL SOLAR.

## Bibliografía.

GEOGRAFÍA DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

POR

D. Antonio Muñoz de Rivera,

Maestro titular

de la primera escuela pública  
en Hornachos.

Al anunciar á nuestros lectores en el número de nuestro periódico del 25 de Octubre último la aparición de esta obra, ofreciamos dar cuenta de ella, y cumplimos gustosos este ofrecimiento por tratarse de un libro, que conceptuamos de importancia para el público en general y para la clase escolar en particular, ya que todos nos hallamos necesitados del conocimiento exacto del solar, que nos vió nacer y al que por vinculos tan estrechos estamos ligados.

Nuestro ilustrado compañero, siguiendo inspiraciones y consejos para él atendibles, acometió la empresa, cuyo intento constituye por sí solo un mérito en su autor, á quien no escaseamos nuestros aplausos, á pesar de no ser completo su trabajo, como tampoco lo es el *Diccionario geográfico* del Sr. Madoz, quien contó con más elementos y auxilios de los que ha podido disponer nuestro amigo.

El mapa de la provincia editado por la Excelentísima Diputación ha constituido la base de su estudio, y sobre aquel, perfecto ó imperfecto, ha escrito el señor Muñoz su *Geografía*, en la que describe cuanto de interés encierra Extremadura Baja, así bajo el punto de vista de sus montañas como de sus rios, industria, comercio, riqueza etc.

En el orden judicial sigue la clasificación de los antiguos partidos, pues aun cuando en la actualidad se han suprimido cuatro, segun hace constar en una nota, no ha creído deberla seguir por el carácter transitorio de esta división como efimera fué la ley de 15 de Junio de 1882, que creó 80 Audiencias de lo Criminal, reducidas hoy á una en cada provincia, ó tal vez para no patentizar el *el cariño paternal* con que el Gobierno ha tratado á esta sufrida región, suprimiéndole cuatro juzgados, gracias á la orfandad en que se halla en ambas Cámaras de la representación nacional.

Nótanse en la obra algunas ligeras omisiones debidas á no haber contado

con datos suficientes para darnos noticia exacta de todo lo notable en algunas localidades, cual sucede en Salvatierra de los Barros, donde existen, no un balneario minero-medicinal, sino dos, y cuyas aguas han sido analizadas respectivamente por el profesor químico D. Gregorio García de Meneses y el farmacéutico de Madrid D. José Lozano.

Al tratar de Zafra omite una inscripción existente sobre la puerta de entrada del Palacio ó Alcazar, expresiva del comienzo de dicho edificio y de no escasa importancia, ya que cita la referente al año en que fué concluido; dice así la á que aludimos

ANO DE MIL CCC  
XXX VII ANOS SE CO  
MENZO ESTE ALCA  
ZAR POR MÀDADO  
DEL NOBLE CAVÀLLO  
LORESCO SUARES DE F  
IGOA EDO DEL MANIF  
ICO SENOR GOMES S  
UARES DE FIGOA UNO  
DEL COSEJO DEL REY  
NRO SENOR MAYOR  
DOMO MAYOR DE LA  
SENORA REINA SU MADRE. IXS.

Con esta inscripción y la que inserta el Sr. Muñoz se viene en conocimiento de la época ó año en que se comenzaron y terminaron las obras de fábrica tan importante, cuya solidez constituye un verdadero asombro, aun para los profanos en el arte de construir.

Algunos podrán extrañar que nuestro compañero no fundamente ciertas afirmaciones suyas, como por ejemplo, por qué no es recomendable el "Diccionario crítico-burlesco," de Gallardo, y en verdad no es difícil responder á tal extrañeza, teniendo presente que basta á la índole de su obra tal indicación, pues harto sabe el Sr. Muñoz que resalta en dicho Diccionario un sabor de impiedad y anticatolicismo, lo cual es motivo suficiente para no conceptuarlo digno de recomendación.

Si Homero á veces dormita, y es el padre de la epopeya, nada tiene de extraño encontrar en la *Geografía de la Provincia* pequeñas omisiones é insignificantes deficiencias, dignas de perdón en quien emprende lleno de entusiasmo y amor al patrio suelo una labor felizmente ultimada y primera en su clase, pues no tenemos noticias de otro trabajo tan metódico, claro y expositivo como el llevado á cabo por nuestro comprofesor, á quien felicitamos, deseándole en su bien acabado empeño el justo galardón á que se ha hecho acreedor.

UN MAESTRO.

## COMUNICADO.

A continuación publicamos el que nos dirigen los profesores de la Escuela Normal de Maestras, suspendiendo por nuestra parte, juicios y comentarios hasta que nuestro estimado colega *El Magisterio Extremeño*, aclare ó concrete el suelto origen de este comunicado:

Sr. Director de EL PACENSE.

Adjunto envía á V. un comunicado, dirigido al Director de *El Magisterio Extremeño*, rogándole se digne publicarlo en las columnas de su ilustrado periódico.

EL CLAUSTRO DE LA E. NORMAL DE MAESTRAS.  
Badajoz, 15 Diciembre de 1894.

\* \*

Badajoz 14 de Diciembre de 1894.

Sr. Director de *El Magisterio Extremeño*.

En la página 3.<sup>a</sup> del número 46 del periódico que V. dirige, se lee un suelto, que copiado á la letra, dice así: "Parece ser que se nota mar de fondo en la Escuela Normal de Maestras. ¿Qué será ello?"

Como quiera que de la lectura de dicho suelto alguien pudiera deducir la existencia en este Centro de faltas más ó menos graves que no deben existir y que si existen son desconocidas del Jefe del Establecimiento y de todos los Profesores; y como quiera que el prestigio y buen nombre de un Centro docente no deben estar nunca á merced de las suposiciones que pueda hacer el público, tomando como base cualquiera noticia que por su forma obscura extravíe á la opinión y se preste á equivocadas interpretaciones, el Claustro de esta Normal formado por los Profesores que abajo firman, celoso en el cumplimiento de sus deberes, ha decidido dirigir á usted el presente comunicado, protestando de la forma en que está redactado el referido suelto de *El Magisterio Extremeño*, la más apropiada para producir alarmas en el público; alarmas que esperamos ver desvanecidas en su periódico si carecen de fundamento, ó que, si lo tienen, deben traducirse en afirmaciones, concretando los hechos por los cuales en este Centro se haya faltado al cumplimiento de la ley: que á tamaña falta pudieran aludir las pocas y misteriosas palabras que aparecen en el ya repetido suelto de *El Magisterio*.

En bien de la enseñanza en general, y particularmente en el del buen nombre y prestigio de esta Escuela, cuyo Claustro procura, y procurará siempre conservarlos, esperamos se digne V. aclarar la noticia que motiva nuestra protesta.

De V. atentos s. s. q. b. s. m., *Cristina García. José Rodrigo. — Walda Lucenqui. — Ricardo Verjano. — Joaquín Romero.*

## Seccion de noticias.

**Anuncio.**—Los aspirantes al Magisterio, que tengan hechos sus estudios en enseñanza libre y deseen darles validez académica en el próximo mes de Enero, han de solicitarlo en instancia dirigida al Sr. Director de esta Normal en los diez primeros días del referido mes, cuyas instancias, extendidas en el papel de 12.<sup>a</sup> clase, serán escritas y firmadas por los mismos interesados, acompañando los documentos siguientes:

Los de primer año:

1.<sup>o</sup> Partida de Bautismo, si nacieron antes de 1871, y certificado de nacimiento del registro civil, si después de aquella fecha.

Los que sean de fuera de esta provincia, traerán legalizados en forma los expresados documentos.

2.<sup>o</sup> Certificado de buena conducta expedido por la Alcaldía del pueblo en que habitualmente residen.

Y 3.<sup>o</sup> Cédula personal, los mayores de 14 años.

Los aspirantes al segundo y tercer curso suprimirán la partida de nacimiento, caso de haberla presentado con anterioridad en la Secretaría de esta Escuela, y el certificado de conducta si hiciese menos de seis meses que sufrieron el último examen.

Los estudios aprobados en otros Establecimientos se acreditarán por medio de certificaciones de los mismos, advirtiéndose que éstas deben presentarse con oportunidad para poder pedir las acordadas á los centros de donde procedan.

Por último. Los que soliciten aprobación de años, satisfarán en papel de pagos al Estado, y por cada grupo de asignaturas, ó parte del mismo, la cantidad de 25 pesetas y los sellos móviles correspondientes.

Lo que por orden del Sr. Director se publica para que llegue á conocimiento de los que deseen hacer uso de la autorización que les concede el Real decreto de 30 de Noviembre próximo pasado, para celebrar exámenes de estudios libres en el ya repetido mes de Enero.—Badajoz 7 de Diciembre de 1894.—El Secretario, Joaquín Romero.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>—El Director interino, Ricardo Verjano.

No habiendo podido celebrar sesión en el día 10 la Junta provincial de Instrucción pública por no haber concurrido número suficiente de vocales, se despacharán de trámite por el Sr. Presidente y el Secretario, todos los asuntos que lo permitan, y hasta la fecha son los que siguen:

Poner en conocimiento del Rectorado que continúa vacante la auxiliaría de Medina de las Torres, por haberla abandonado D. Miguel Alvarado, que según el Alcalde se niega á tomar posesión.

Quedar enterada de que la han tomado las auxiliares interinas doña Victoria Melo de escuela de párvulos de Burguillos; las propietarias de Fuente de Cantos, doña María Teresa López Giménez; y de Medellín, D. Juan Sebastián Durán Lozano.

Cumplimentar la orden de la Junta Central de derechos pasivos clasificando á doña Josefa Saenz Gragera con derecho á la pensión de orfandad de 800 pesetas anuales.

Dar curso al expediente de jubilación del maestro de Bienvenida, D. Miguel Martín.

Participar al Patronato general de Escuelas de párvulos el fallecimiento de la maestra de la escuela de Burguillos, doña Enriqueta Méndez.

Contestar á las maestras de Almendraejo, doña Piedad Velasco y doña Sacramento Mora que el Ayuntamiento está dispuesto á practicar en la casa que ocupan, las reformas necesarias para dar toda la independencia á las respectivas familias de las reclamantes.

Comunicar á doña Julia Cánovas de Vallejo, maestra de Zafra, la licencia concedida por el Rectorado.

Instruir expediente para aumentar la dotación de las escuelas de Baterno y Torremejía, que se encuentran vacantes, con sujeción á lo que dispone el art. 3.<sup>o</sup> del Reglamento de 27 de Agosto último.

Dar curso al expediente de clasificación de D. Justo Sanz Aldana, jubilado de Nogales.

Cumplimentar la orden de la Junta Central de clases pasivas concediendo á doña Isabel Saavedra y Suero, viuda del que fué Maestro de Llerena, D. Juan José Fernández, la pensión de viudedad de 625 pesetas 66 céntimos.

Quedar enterada de que el alcalde de Almendral daba conocimiento de estar al frente de la escuela de adultos el maestro D. León José Sánchez.

Comunicar al maestro de La Parra, don Francisco Salguero, que imposibilitado físicamente como lo está, según las certificaciones facultativas, procede que instruya expediente de jubilación.

Quedar enterada de que D. Félix Mancha García, de Fuente de Cantos; doña Basilisa Salvador, de Higuera la Real, y doña Pantaleona Gaitán, de Santa Marta, nombran su representante en esta capital á D. Modesto Soriano.

Dar curso á la orden de jubilación por edad, de D.<sup>na</sup> Marca Marceliana Testal, auxiliar que fué de Burguillos.

Quedan por despachar varios asuntos que son de la exclusiva competencia de la Junta.

Conociendo como conocemos el carácter del Inspector Sr. Redondo, dudamos que se deje influir de unos y de otros para la designación de los maestros ó maestras que han de representar á esta provincia en las Asambleas de Sevilla.

Allá veremos.

Después de aceptada la proposición de pagos por la Junta, el Inspector se dirigió al Sr. Inspector general y la Junta al Sr. Director del ramo para que ambas autoridades gestionaran del Sr. Ministro de Hacienda lo que procedía ordenar al Sr. Delegado de esta provincia. Vea *El Magisterio Extremeño* como no había quedado ese cabo suelto, sino que se han adoptado todas las precauciones necesarias para que el pago se hiciera; y si aun así y todo no resulta, no será por falta de gestión y de iniciativa.

Porque *El Mortero* no lo atribuya á descortesía, le contestamos respecto de la incompatibilidad que se empeña en sostener sin que tenga razón ni fundamento para ello; y entienda el colega que *EL PACENSE* defiende sólo la verdad, la justicia y la razón, prescindiendo de la personalidad.

El director de *EL PACENSE* desempeñaba cargo dentro de la Escuela Normal de Badajoz cuando el Sr. Redondo tomó posesión de tercer maestro, y sabe que fué el día 9 de Agosto de 1886; después le vió tomar posesión de la Inspección el día 24 de Marzo de 1888. Entre esas dos fechas no hay dos años, ni por tanto, incompatibilidad, diga *Fray Claro* lo que quiera. Y con esto damos por terminado el asunto, que, á pesar de nuestras aserciones, ha venido el *Fray Claro* queriendo enturbiar, y que ya se hace enojoso por lo impropio.

En las oposiciones á escuelas de 825 pesetas que se están celebrando en Sevilla ha tocado á los maestros resolver este problema:

“Un hectólitro y siete decálitros de trigo valen veinte y tres pesetas con veinte y cinco céntimos, cuál será el precio de ocho fanegas y diez celemines en el supuesto de que una fanega es igual

á cincuenta y cinco céntimos de hectólitro.”

A las maestras opositoras á escuelas elementales, el siguiente:

“Una madre de familia compra tela á una peseta ochenta céntimos el metro, para hacerse un vestido y otro á cada una de sus tres hijas. Cada vestido necesita seis metros y setenta y cinco centímetros. ¿Qué cantidad tiene que desembolsar?”

A las maestras de párvulos el que sigue:

“Un comerciante compró una pieza de tela en setecientos diez pesetas; la vendió en setecientos sesenta y tres, ganando una peseta en vara. ¿A cómo resultó vendido el metro?”

Los periodos que respectivamente se han analizado en los tres tribunales, fueron:

En el de escuelas elementales de niños: “A pocos es dado entrar en el templo de las masas guiados de su instinto solo y sin atención ninguna á doctrinas á principios ni á modelos.”

En el de elementales de niñas:

“Por manera que la mujer casada, en este artículo de que vamos hablando de ser hacendosa y casera, ha de ser labradora ó semejante á labradora todo cuanto pudiera.”

En el de párvulos:

“Pues para remedio desto me pareció ordenar este memorial para las tales personas; en el cual memorial se trata deste género de pecados.”

### El mar y sus misterios.

Tal es el título de un elegante libro, con bellos cromos en las tapas y profusa y artística ilustración, que nos ha enviado la acreditada é importante librería de D. Saturnino Calleja.

El precio de este elegante volumen: cuya lectura, altamente moral y amena, es del mayor interés para los niños, á quienes especialmente se dedica, y muy grata para toda clase de personas, es de una peseta.

La importante y acreditada librería de D. Saturnino Calleja, nos ha remitido un elegante libro con el título de *Historia de Roma*, que forma parte de la “Biblioteca Enciclopédica,” y está lujosamente encuadernado con lindos cromos y profusión de láminas de verdadero mérito.

Recomendamos á nuestros lectores la adquisición de esta preciosa obra, que puede servir de gran recreo y utilidad á los niños, para los que constituye un regalo verdaderamente espléndido, y que, por otra parte, es conveniente y grata para toda clase de personas. Precio: 1,50 pesetas.

Ha obtenido el título de Maestra de primera enseñanza superior, nuestra estimada compañera doña María Luengo de Franco, Maestra propietaria de La Roca.

Reciba por ello nuestra enhorabuena.

Damos las gracias á nuestro compañero en la prensa el Sr. D. Victoriano López Guerrero por el ejemplar que nos ha re-

mitido del *Reglamento de la Asociación de Veterinarios*, sintiendo no poder publicarlo ahora por el exceso de material.

### Pagos á los maestros.

Los pueblos que hasta hoy han ingresado en Cajalos haberes de sus maestros para el pago de Noche-Buena son los siguientes:

Albuera, S. R. M. del primer trimestre de 94-95 y M. y C. del 4.º de 93-94.

Esparragosa de la Serena, P. y M. del 4.º de 93-94.

Zarza junto Alanje, P. y M. del 4.º de idem.

Villar del Rey, P. y M. del 4.º de 93-94 y 1.º de 94-95.

Peraleda, P. y M. del 3.º y 4.º de 91-92.

Calzadilla, P. y M. del 1.º de 94-95.

Cordovilla, S. del 1.º de id.

Obras publicadas por D. Juan Francisco Gascón, ex-inspector de primera enseñanza de las provincias de Madrid y Barcelona y Diputado á Cortes:

*Elementos de Aritmética*, para niños, segunda edición esmeradamente corregida. *Elementos de Geografía* para las escuelas superiores, quinta edición.

Estos libritos se venden en casa del autor, calle del General Castaños, 9, Madrid, y en todas las librerías á 75 céntimos de peseta el ejemplar, con notable rebaja, según sea el pedido.

### Banco Vitalicio de Cataluña.

Del último *Boletín* de esta importante Compañía de seguros vida recibido, extractamos los siguientes datos.

La relación de siniestros pagados en el trimestre de Julio á Septiembre últimos, comprende 13 cuyo importe alcanza la cantidad de

**Pesetas 95.500.**

Las pólizas expedidas por nuevos seguros, han sido 624, comprendidas desde el número 15.946 al 16.210, y suman la cantidad de

**Pesetas 1.549,650.**

O sean pesetas 699.681 más que en el trimestre anterior.

Al final del *Boletín* de este mismo trimestre se encuentra una relación de los siniestros incluidos en el Balance de 31 de Diciembre de 1893 que contiene el número de la póliza que corresponde al siniestro, profesión del asegurado, edad del mismo, cantidad que ha recibido el Banco por primas y cantidad que ha satisfecho por cada siniestro.

Todos estos datos son también interesantes, pues facilitan á la persona estudiosa el modo de conocer los beneficios del seguro y la clase de personas que alcanzan esos beneficios.

Representantes de la Compañía en Badajoz, D. Atanasio Ramirez, del comercio, como Delegado, y D. Miguel Pimentel, Sub-Inspector.

BADAJOZ.—Tip. *La Económica*, de Rodríguez y Comp.

## TROZOS DE LITERATURA DE AUTORES EXTREMEÑOS,

COLECCIONADOS POR

**DON RICARDO CASTELO GARCIA,**

*Profesor Normal  
y de las Escuelas públicas de Badajoz.*

Obra declarada de texto para la enseñanza de la lectura en las escuelas primarias de uno y otro sexo por Real orden de 4 de Febrero de 1892, y premiada en la Exposición Regional Extremeña.

Forma un grueso volumen y contiene composiciones en prosa y verso de los más ilustres literatos extremeños.

Se vende en casa del autor, Mesones 34, y en las librerías de esta capital, á 9 pesetas docena en rústica y 11 con pasta.

En los mismos puntos puede adquirirse el

### Compendio de Pedagogía

del mismo autor, arreglado al programa de dicha asignatura en las Escuelas Normales.

**Precio: 5 pesetas ejemplar.**

### OBRAS DE D. EULOGIO MONTERO.

*Diálogos de la infancia y adolescencia*, primer libro de lectura, docena 1 peseta 50 céntimos.

*Aritmética con el sistema decimal*, docena, 1 peseta 50 céntimos.

Estas obras se venden en las librerías de Pimentel y Romero, Badajoz, y en casa del autor, Plaza de la Constitución, núm. 1, Don Benito.

### OBRAS DE D. GABRIEL DEL VALLE.

*Oficial de Secretaría de  
la Junta Central de derechos pasivos  
del Magisterio.*

*La Agricultura y el vino*, Libro de lectura para la enseñanza agrícola y vinícola en las Escuelas; declarado de texto por Real orden; el mejor en su clase hasta el día, según opinión de la prensa. Se vende á dos reales ejemplar en rústica y tres reales en cartón.

*El cultivo de las flores como medio de educación moral y religiosa*. Esta obra, ilustrada con muchos grabados, ha sido recientemente publicada, y de ella viene ocupándose la prensa con extensión calificándola como la mejor é indispensable para la educación de los niños, hasta el extremo de que cada día es mayor el número de pedidos que de continuo recibe su autor. Se vende á tres reales ejemplar en rústica y una peseta en cartón.

### COLEGIO PAX-AUGUSTA

Premiado con Medalla de Oro

### ACADEMIA PREPARATORIA DE 2.ª ENSEÑANZA

DIRECTOR

**D. LEÓN POZAS Y POZAS.**

23, GOBERNADOR, 23.

Se admiten alumnos internos, externos, medio-pensionistas y pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Al repetir el anuncio de este establecimiento, prescindimos de los conceptos pomposos con que suele adornarse á los anuncios para hacerlos llamativos. Nuestro Colegio ofrece por garantía su crédito, labrado con el trabajo y conquistado en honrosa lid, ya practicando exámenes públicos, bien asistiendo á concursos escolares, como lo verificamos, en el que tuvo lugar en la Exposición Regional, donde obtuvimos el premio. Así hace este Colegio su propaganda, cuyo sistema es, á nuestro juicio, honroso y de verdadera garantía para las familias.

Pídanse reglamentos.

## OBRAS PUBLICADAS

por **D. P. Redondo**

### PARA LAS ESCUELAS PRIMARIAS.

**Silabario completo**, suficiente para que el niño empiece á leer, impreso con tipos para carteles, 24 páginas, á una peseta docena y á 10 céntimos ejemplar.

**Monólogos de la infancia**.—1.ª parte.—Primer libro de lectura impreso en tipos grandes para facilitar al niño el conocimiento de las letras, sílabas y palabras.

Está basado en el método racional, y sustituye con ventaja al Catón y demás libros que se han escrito con el mismo objeto.

Precio de la docena, 3 pesetas

### Continuación de los Monólogos.

—O sea 2.ª parte.—Está impreso también en grandes caracteres y contiene lo que el niño debe saber desde su tierna edad, estimulándole en la lectura, que siempre es enojosa en sus comienzos. Precio de la docena, 6 pesetas.

En las escuelas que los han ensayado, al observar las ventajas que estos libros tienen sobre los de su clase, por lo mucho que facilitan la lectura á los niños, los han adoptado enseñada.

**Conferencias gramaticales**.—Este libro se puede adoptar para la lectura en las secciones más adelantadas, teniendo la ventaja de instruirse, al mismo tiempo que en la lectura correcta, en la importante asignatura de la Gramática, sin trabajo para los niños que en ella leen. Para hacerle asequible á las escuelas, á pesar de la importancia del libro y de su coste, se vende por docenas al precio de 15 pesetas una; y á 2 pesetas el ejemplar.

**Aritmética y sistema métrico**, á 7,50 pesetas la docena, y 0,63 ejemplar.

### NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD

Colegio de 1.ª y 2.ª

enseñanza establecido en Almendralejo.

Director propietario, D. Francisco de Dios Vivas, Licenciado en Filosofía y Letras.

Quince años de existencia, higiénico local, antiguo convento, asidua vigilancia de los alumnos, escrupulosa elección del profesorado y módicos honorarios, son las garantías que ofrecemos á los padres de familia.

Nuestro establecimiento, en donde queda abierta la matrícula para el próximo curso desde 1.º de Septiembre, ha sido el que la tuvo más numerosa el último año; habiendo obtenido sus alumnos brillantes resultados.

Se facilitan Reglamentos.

### CARTILLA DE AGRICULTURA PARA LA PRIMERA ENSEÑANZA

POR

### D. EMILIO GASCON.

Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Ciudad-Real.

Obra declarada de texto por el Real Consejo de Instrucción Pública y premiada en la Exposición Universal de Barcelona.—Quinta edición.

Se vende en la librería de D. Joaquín Romero, Gobernador, 11, Badajoz, al precio de 0,75 peseta el ejemplar.

## Medallas, Escudos y Banderas. LIBRERÍA Y CENTRO

TAQUIGRAFO COPISTA-UNIVERSITARIO.

SÁNCHEZ-COVISA.

SAN BERNARDO 56, MADRID.

Esta casa ofrece á los señores Profesores de primera enseñanza una bonita colección de *Medallas* desde 4'50 á 17'50 pesetas.

*Cordones* de 0'75 á 1'50 pesetas.

*Estuches* á 2 pesetas.

Una nueva colección de *Escudos* metálicos y barbantina, alto relieve á diez colores y varios tamaños á los precios de 7 á 60 pesetas.

Otra de *Banderas* con escudos estampados en cretona, satén, merino, seda, surach, damasco y bayeta de 1'75 á 90 pesetas.

Otra de *Astas* banderas desde 90 céntimos á 4 pesetas.

Se remite gratis el nuevo catálogo ilustrado con tarifa de precios, clases y dimensiones á quien los pida.

SAN BERNARDO 56, MADRID.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER"

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

Pídanse el nuevo catálogo que se da gratis en la única casa en Badajoz,

Plaza de la Constitución, número 19.

CATALOGOS ILUSTRADOS

GRATIS

CATALOGOS ILUSTRADOS

GRATIS